COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
NIT.900.342.297-2
Av.Carrera 72 (Av. Boyacá) 152B-62
Tel./Fax(571)4115055
Bogotá DC, Colombia

FECHA **23.04.2021**
COTIZACIÓN **1000013431**

SOLICITANTE		PROVEEDOR	
Ciudad	BOGOTÁ DC	**Centro**	CAC SAS BODEGA NC
Señor	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Tipo Entrega**	LibreSelección c/OE
No Identificación	899999034-1	**Representante de Ventas**	VANEGAS SASTOQUE HECTOR VIDAL
Dirección	REGIONAL TOLIMA	**Zona de ventas**	NEGOCIOS CORP. NAC.
Telefono	+571	**Email**	VENTASNC9@ARTUROCALLE.COM
		Telefono	+57 1 4115055 /

Articulo	Descripción	Cantidad	Vr Unitario (COP)	Vr Total (COP)
40008481001	CAM CASUAL CORP H, VARIOS, UNICA	80	100.756,00	8.060.480,00
40013420001	PAN FORM CORP H, VARIOS, UNICA	65	122.605,00	7.969.325,00
40022337001	VEST CORP H, NEG 090, 47	20	546.975,00	10.939.500,00
			Total	26.969.305,00

Observaciones:
PRENDAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO

LOS PRECIOS OFERTADOS NO INCLUYEN IVA

Elaborado por: MARIA LONDOÑO ARAUJO **Aprobado Por:**

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
NIT.900.342.297-2
Av.Carrera 72 (Av. Boyacá) 152B-62
Tel./Fax(571)4115055
Bogotá DC, Colombia

FECHA **23.04.2021**
COTIZACIÓN **1000013431**

SOLICITANTE		PROVEEDOR	
Ciudad	BOGOTÁ DC	**Centro**	CAC SAS BODEGA NC
Señor	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Tipo Entrega**	LibreSelección c/OE
No Identificación	899999034-1	**Representante de Ventas**	VANEGAS SASTOQUE HECTOR VIDAL
Dirección	REGIONAL TOLIMA	**Zona de ventas**	NEGOCIOS CORP. NAC.
Telefono	+571	**Email**	VENTASNC9@ARTUROCALLE.COM
		Telefono	+57 1 4115055 /

CONDICIONES COMERCIALES		
Plazo de Pago: Contado	**Forma de pago:** SEGÚN PLAZO DE PAGO	**Vigencia de la Cotización:** 7 Días

Plazo de Entrega:
Comercializadora Arturo Calle SAS entrega en un termino de 8 a 15 días hábiles siguientes a la aceptación de la orden de compra y/o contrato, los productos a adquirir por libre selección por puntos de venta a través de listados u órdenes de entrega. En caso de requerirse confección, 60 días a partir de la aceptación de la orden y/o contrato, legalización del mismo, finalización de toma de tallas, aprobación y disponibilidad de telas, aprobación de diseños, colores, bordados y pago de anticipos en caso de prendas bordadas.

Cotizante: Comercializadora Arturo Calle SAS, NIT: 900342297-2
Av. Carrera 72 (Av.Boyaca) 152B-62, Tel/Fax: (571)4115055, Bogotá DC. Colombia

Esta cotización no configura una oferta, por lo tanto no tiene fuerza obligatoria en virtud de los términos del articulo 847 del Código de Comercio

Cuando la entrega de los productos se realice a través de órdenes de entrega, prendas de libre selección y articulos de línea en los puntos de venta ARTURO CALLE, no aplicarán las promociones y descuentos vigentes en el punto de venta al momento de la entrega. La redención sólo aplica para los puntos de venta ARTURO CALLE ubicados en Colombia, o en los puntos de venta seleccionados según se indique la negociación. La redención no se podrá hacer en tiendas Outlet.

I.C.A.: Tárifa 4771 (1.104%)
I.V.A.:GRAN CONTRIBUYENTE.
Garantía: El término de garantía de las prendas cotizadas en el presente documento es de 30 días calendario contados a partir de la entrega de los mismos. Para calzado el término de garantía será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su entrega. la garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto. Estimado cliente: No olvide leer las instrucciones de cuidado de su prenda.

Ver anexo de "Condiciones Generales", el cual hace parte integral de la presente cotización.

LOS PRECIOS OFERTADOS NO INCLUYEN IVA

Elaborado por: MARIA LONDOÑO ARAUJO **Aprobado Por:**

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
NIT.900.342.297-2
Av.Carrera 72 (Av. Boyacá) 152B-62
Tel./Fax(571)4115055
Bogotá DC, Colombia

FECHA **23.04.2021**
COTIZACIÓN **1000013431**

CONDICIONES GENERALES

1. En caso de la aceptación de orden de compra y/o contrato por parte de Comercializadora Arturo Calle S.A.S, el CLIENTE deberá manifestar de manera previa y expresa que tiene autorización, en cumplimiento de la ley 1581 del 2012, de los titulares de los datos personales que suministrará en virtud de dicho documento y que entregará durante la relación contractual, con posterioridad a ella.

2. En caso de aceptación de orden de compra y/o contrato por parte de Comercializadora Arturo Calle S.A.S, de requerirse, estos serán suscritos por el Representante Legal Principal o sus Suplentes, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de Comercializadora Arturo Calle S.A.S. Los contratos deberán ser remitidos junto con el documento que acredita la capacidad del Representante Legal para contratar, Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con una fecha no mayor a 30 días y el registro presupuestal si hay lugar a ello.

3. Por políticas de la compañía,la fecha de cierre de facturación es el día 25 de cada mes.Después del día 25 las facturas serán expedidas con fecha del mes siguiente.

4. Comercializadora Arturo Calle S.A.S. verificará sus necesidades de acuerdo a la presente cotización, en caso de aceptación por parte de nuestra compañía, los pagos de las facturas correspondientes a las negociaciones celebradas deberán efectuarse en la Cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá No 302021415 a nombre de Comercializadora Arturo Calle S.A.S.

5. Una vez efectuados los pagos a la cuenta descrita, se debe remitir al correo electrónico facturacion_cartera@arturocalle.com el certificado o soporte de retenciones correspondiente a los descuentos aplicados.

6. La información contenida en la presente cotización aplica únicamente para el siguiente rango de tallas: * PRENDAS MASCULINAS: Pantalón 28-40, Camisa Formal 36-43, Camiseta (POLO - TSHIRT) y Camisa Sport S-XL, Chaqueta Sport XS-XL, Vestido 34-44, Blazer 34-44, Calzado 38-43. *PRENDAS FEMENINAS: Pantalón 4-16, Blusa Formal 4-16, Camiseta (POLO - TSHIRT) y Blusa Sport XS-XL, Chaqueta Sport XS-XL, Sastre 4-16, Chaqueta Formal 4-16, Calzado 34-41.

7. Tallas diferentes a las descritas anteriormente se consideran requerimientos especiales y por tanto se cotizarán de forma independiente según lo solicitado.
8. Para prendas bordadas o con requerimientos específicos, se solicitará un anticipo del 50%.

9. Únicamente se confeccionarán pedidos de prendas superiores a treinta (30) unidades por referencia, color y diseño y por un monto igual o superior a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) antes de IVA.
10. CAMBIOS: Comercializadora Arturo Calle S.A.S., NO realiza cambios de prendas adquiridas bajo la modalidad de confección para suministro de dotación, en virtud que las mismas han sido solicitadas para uso exclusivo de la entidad contratante y previamente se ha realizado una toma de tallaje, la cual es aceptada por cada beneficiario. Nuestra política de cambios no excluye la obligación de garantía.

11. GARANTÍA: El término de garantía de las prendas cotizadas en el presente documento es de treinta (30) días calendario contados a partir de su entrega al cliente corporativo. Para calzado el término de garantía será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su entrega al cliente corporativo. La garantía no cubre daños ocasionados por el uso o cuidados inadecuados del producto o por ajustes o arreglos realizados por un tercero.

12. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA: Los ajustes y reposiciones de las prendas devueltas por garantía de calidad serán realizados dentro de los siguientes plazos: 15 días calendario para arreglos y/o ajustes y 45 días para reposiciones cuando se requiera una nueva confección.

13. SERVICIO POST VENTA: Comercializadora Arturo Calle S.A.S. realizará única y exclusivamente arreglos y/o ajustes de botas y cinturas que sean posibles, en un término de 8 días calendario en la ciudad de Bogotá y 15 días calendario en las diferentes ciudades.

14. CONDICIONES DE FACTURACIÓN: Debido a la implementación del programa contable de SAP, en la expedición de la facturación, Comercializadora Arturo Calle S.A.S. realizará el ajuste al peso sea por exceso o por defecto de los precios unitarios, totales y del valor del IVA así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso. Cuando se contraten diseños o kits compuestos por varias prendas, la facturación se emitirá discriminando el detalle de cada prenda que lo conforma de manera independiente con su respectiva descripción y precio de conformidad con lo previsto en el literal f) del Art. 617 del Estatuto Tributario. Las facturas serán expedidas y radicadas al momento de la entrega real y material de los bienes objeto de la orden de compra y/o contrato conforme lo previsto en los Arts. 1 y 2 de la Ley 1231 de 2008. Comercializadora Arturo Calle S.A.S. emitirá y radicará la factura de venta contra entrega de las "órdenes de entrega" a la Entidad contratante cuando ésta sea la modalidad escogida y no al momento de su redención por parte de los beneficiarios de la dotación, en este caso, las facturas serán expedidas con el detalle de las prendas del objeto del contrato u orden de compra, por lo tanto, no contendrán como concepto de venta las "órdenes de entrega" que únicamente constituyen un medio de entrega de los bienes. Para las ventas corporativas que tengan como modalidad de entrega de los bienes a través de listado de autorización emitido por el cliente, Comercializadora Arturo Calle S.A.S. expedirá la factura una vez las prendas estén disponibles para la entrega en nuestros puntos de venta y no al finalizar la entrega de las mismas a los beneficiarios. Las prendas que no sean reclamadas dentro del término dispuesto por el cliente, serán remitidas a las instalaciones del domicilio principal de la Entidad contratante.

15. Para las negociaciones que tengan como modalidad de entrega de los bienes a través órdenes de entrega se deberá tener en cuenta que éstas no constituyen un medio de pago.En consecuencia,no aplican para la compra de certificados de regalo,no aplican las promociones y/o descuentos vigentes en los puntos de venta al momento de la presentación del documento.Para hacer efectiva la orden,debe presentarse en original con el documento de identificación en cualquiera de los Puntos de Venta Arturo Calle y Colore ubicados en el territorio nacional,exceptuando el punto de venta OUTLET.No será aceptada si presenta adulteración de cualquier índole,deterioro o no cumple con las características de seguridad requeridas.El adquirir un bien por valor inferior al monto indicado en este documento,no da lugar a la entrega de dinero en efectivo (vueltas o cambio).No es un documento negociable por dinero en efectivo.

16. Comercializadora Arturo Calle S.A.S. entrega en un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la orden de compra y/o contrato, los productos a adquirir por libre selección en puntos de venta a través de listados u órdenes de entrega. Para los pedidos que requieren confección de prendas, la entrega será realizada a los sesenta (60) días contados a partir de la aceptación de la orden y/o contrato, legalización de este, finalización de la toma de tallas, disponibilidad y aprobación de telas, aprobación de diseños, colores, bordados y pago de anticipo.

17. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El titular autoriza a la sociedad COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.,sus matrices,subordinadas,filiales y en general las personas que hagan parte del Grupo Empresarial o los terceros que cuenten con acuerdos comerciales con ésta última,la recolección,almacenamiento,uso,circulación,supresión y tratamiento en general de sus datos. Lo anterior para su utilización en actividades de operación y registro,lograr una eficiente comunicación relacionada los servicios y demás actividades relacionadas con las funciones propias de la compañía y para mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales o comerciales en los que sea parte el Titular de la Información. Como titular de la información se reserva el derecho a conocer,actualizar y rectificar los datos personales,solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento,informarse sobre el uso que se ha dado a los mismos,revocar la autorización,presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio,solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Para consultar la política de tratamiento de datos personales y cómo ejercer los derechos que le asisten como titular, ingrese a la página web http://www.arturocalle.com/politicadedatos/. En caso de que no autorice el tratamiento de sus datos personales, por favor informarlo al correo contactenos@arturocalle.com o a través del servicio de Contáctenos de la página web www.arturocalle.com, call center (0571) 7438800 extensión 1258 en la ciudad de Bogotá D. C.,carta dirigida a la Dirección de Servicio al Cliente a la AK 72 (Av. Boyacá) No.152B-62 en Bogotá DC,para ser retirado de nuestras bases de datos al recibir la presente información,de lo contrario,entenderemos que ha aceptado su tratamiento.

ELVIS BOUTIQUE

NIT.5820748-7
JUAN CARLOS GONZALEZ

Ibagué, 26 de Abril del 2021

Señores
SENA REGIONAL TOLIMA
Ibagué

Asunto: Pre-cotización

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, según el objeto Contratar Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas para la vigencia 2021.
Nos permitimos presentar a su consideración, la cotización para suministro de dotación. Para el Lote 6.

Descripción	Tallas	Unidad	Cantidad	Precio Mínimo	Precio Máximo
VESTIDO DE CALLE PARA DAMA	6/8/10/12/14	UND	20	420.000	450.000

Se adjuntan las fichas técnicas de cada una de las prendas ofrecidas, En espera de su confirmación, nos suscribimos.

Cordialmente,

Juan Carlos González
c.c.5820748

Centro comercial Combeima local 219
expreso_electronico@hotmail.com

Telefono:3044245300

ELVIS BOUTIQUE

NIT.5820748-7
JUAN CARLOS GONZALEZ

ELVIS BOUTIQUE **FICHA TECNICA DE ESPECIFICACIONES No.1**
NOMBRE DEL ELEMENTO: Vestidos de calle
Material: Lino puro, lino liso, lino de olan, lino burdo, súper chalis.
Color: Diferentes gamas de color para escoger, estampados, unicolor.
Estilo: Clásico, sastre, conjunto, bata de calle.
Talla: Disponibilidad todas las tallas
Marcas: Adela Bacal, Henars, Fulltime, Sandy, Mattie, Daly's, Pretty Lady, Grillos, etc.

Centro comercial Combeima local 219
expreso_electronico@hotmail.com

Telefono:3044245300

BAENAMORA

Bogotá D.C., Abril 30 de 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL TOLIMA
NIT: 899.999.034-1
Ciudad

Estimado Señores:

Ponemos a su consideración la siguiente cotización de producto requerido por ustedes para su análisis y aprobación.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	VESTIDO FORMAL PARA CABALLERO	20	$ 697,800	$ 13,956,000
2	CAMISA FORMAL PARA CABALLERO	80	$ 127,000	$ 10,160,000
3	PANTALÓN PARA CABALLERO	65	$ 153,500	$ 9,977,500
			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$ 34,093,500**

Quedamos atentos a sus comentarios y positiva respuesta.

Cordialmente,

BAENAMORA

Alvaro Segovia Diaz
Director de Logística
Calle 17 No. 69-08
Bogota-Colombia
+57 4122613 EXT 115
direccion.logistica@baenamora.com
www.baenamora.com

Safary
CALZADO

Fillberto A. Prada Fuentes
NIT. 14.230.619-6
REGIMÉN COMÚN

CALLE 13 N°. 2-76 - TELEFONO 2632940 - IBAGUE - COLOMBIA

COTIZACIÓN Nº 0203

Fecha: Ibague, 24 Abril/2021.
Señor: Sena. Regional Tolima.
Dirección: Transversal 1 N° 42 NIT.
Plazo de Entrega: 30 dias calendario.
Validéz de la Oferta: 12 meses.

CANT.	ARTICULO	VR/UNIT	VR/TOTAL
1.	Zapato Caballero	295.000	351050
	en cuero;		
	Capellada cuero;		
	Forro badana,		
	plantillo tacon		
	ormado, suela		
	en caucho, crepy		
	y poliuretano,		
	colores varios;		
	Tallas del 38 al 44.		

Condiciones de pago: Crédito: ☐ Contado: ☐
Quincenal ☐ Mensual ☐ 60 dias ☐

SUB-TOTAL	
IVA 16%	
TOTAL $	

Nota: Valor total con IVA Incluido.

Firma Comprador

Fillberto A. Prada F.
Firma Vendedor

IMPRESO GRAFICAS IBAGUÉ TEL: 263 9099 / Nit: 38.223.113-1

Safary
CALZADO

Filberto A. Prada Fuentes
NIT. 14.230.619-6
REGIMÉN COMÚN

CALLE 13 N°. 2-76 - TELEFONO 2632940 - IBAGUE - COLOMBIA

COTIZACIÓN Nº 0204

Fecha: Ibagué, 24 Abril 2021

Señor: Sena Regional Tolima

Dirección: Transversal 1 N°42 NIT.

Plazo de Entrega: 30 días calendario

Validéz de la Oferta: 12 Mayo

CANT.	ARTICULO	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	Zapato para dama en cuero.		
	capellada, ~~con~~ cuero, forro en badana, plantilla armada con gran metálica, suela neolyte, tacon varios estilos y colores variados		
		SUB-TOTAL	
		IVA 16%	
		TOTAL $	

Condiciones de pago: Crédito: ☐ Contado: ☐
Quincenal ☐ Mensual ☐ 60 dias ☐

Nota: Valor total con IVA INCLUIDO

Firma Comprador

Filberto A Prada F
Firma Vendedor

IMPRESO GRÁFICAS IBAGUÉ TEL: 263 9099 / NIT: 38.223.113-1